



CONCURSO INTERNACIONAL DE INSTRUMENTOS DE SOPRO "TERRAS DE LA SALETTE"

"TERRAS DE LA SALETTE" WIND INSTRUMENTS INTERNATIONAL COMPETITION

REGULACIÓN | 2018

Art. 1 – Instrumentos

El Concurso es de ámbito internacional, estando abierto a los siguientes instrumentos:

- Maderas – Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot y Saxofón;
- Metales – Trompeta, Trompa, Trombón Tenor, Trombón Bajo, Tuba, Bombardino

Notas:

- a) Para el instrumento, trombón bajo solo habrá las categorías junior y Sénior.
- b) Para el instrumento, Tuba están a concurso las secciones Juvenil, junior y Sénior.

Art. 2 – Localidad

El concurso tendrá lugar en Oliveira de Azeméis en las instalaciones del Cine-Teatro Caracas, en la Academia de Música de Oliveira de Azeméis y en la Escuela Secundaria Soares Basto, en los días, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Abril de 2018.

Art. 3 – Inscripciones

La inscripción en el presente concurso implica la aceptación de las normas definidas:

- La inscripción es efectuada a través de una plataforma online disponible en la web de la organización: sopros.cm-oaz.pt, debiendo ser enviada hasta el día 28 de Febrero de 2018.
- Debe señalarse en el boletín de inscripción el pedido de pianista, facultado por la organización, siempre que sea necesario.
- No habrá lugar el reembolso a los concursantes que por cualquier motivo desistan de su participación, después de esta ser validada por la organización del concurso.

Nota: Las inscripciones serán válidas solamente siempre y cuando la ficha de inscripción esté debidamente escrita y acompañada por todos los documentos y el pago efectuado.

Art. 4 – Documentación

Todos los candidatos tendrán que ir acompañados de un documento de identificación válido, así como de 3 copias de la

partitura de la pieza libre a ejecutar. Deben tener en posesión las partituras originales.

Art. 5 – Categorías

El concurso está dividido en cuatro categorías:

- **Categoría Infantil:** Hasta los doce años de edad (inclusive).
- **Categoría Juvenil:** Entre los 13 años y los 15 años (inclusive).
- **Categoría Júnior:** Entre los 16 años y los 18 años (inclusive).
- **Categoría Sénior:** Entre los 19 años y los 29 años (inclusive).

Notas:

- a) Para efecto de inscripción para las distintas categorías, se considera la edad hecha hasta el día anterior a la fecha del inicio del Concurso (día 2 de abril de 2018).
- b) El ganador/ra que obtuvo el 1er lugar en una de las categorías en ediciones anteriores, solo podrá concursar en la misma categoría, pasado (2) años del concurso.

Art. 6 – Cupos

La Edición del concurso tiene los siguientes cupos. Sección:

Instrumento/Sección	Infantil	Juvenil	Júnior	Sénior
Flauta	12	12	12	10
Oboe	10	10	10	8
Clarinete	12	12	12	10
Saxofón	12	12	12	10
Fagot	10	10	10	8
Trompeta	12	12	12	10
Trompa	10	10	10	8
Trombón	10	10	10	8
Trombón Bajo	-	-	5	5
Bombardino	5	5	5	5
Tuba	-	5	5	5

Art. 7 – Jurado

- 1) El Jurado será compuesto por 12 (doce) personalidades de reconocido mérito artístico y pedagógico del panorama nacional e internacional, divididos por áreas de especialización.
- 2) Los elementos del jurado serán publicados en el site del concurso, a partir de la primera semana de enero de 2018.

Notas:

- a) El jurado podrá estar dividido en número impar en las eliminatorias, estando junto en las finales;
- b) El Jurado se reserva el derecho de interrumpir la prueba en cualquier momento;
- c) Las decisiones del Jurado son incuestionables y definitivas;

d) La organización puede nombrar nuevos miembros del Jurado, si es necesario.

Art. 8 – Puntaciones

- 1) El jurado del concurso atribuirá a cada concursante una puntuación entre 0 (cero) y 100 (cien) puntos, totalizando 600 (seiscientos) puntos, distribuidos de acuerdo con los siguientes criterios y respectivas puntuaciones máximas:

Criterios	Puntuación
Sonoridad	20
Ejecución Técnica	20
Afinación	20
Interpretación	20
Personalidad Artística	20

- 2) En el caso de las pre-eliminatorias y, caso el jurado sea dividido las puntuaciones de cada elemento, serán atribuidas en doble, para que el resultado final este siempre reflejado en la puntuación de 0 (cero) a 600 (seiscientos) puntos.

Nota: Pasan a la eliminatoria todos/as los/as concursantes que obtengan puntuación igual o superior a 450 puntos.

Art. 9 – Pruebas

Categorías Infantil y Juvenil:

En estas categorías habrá dos pruebas, siendo que, en la 1ª, el candidato presentara una pieza musical obligatoria y en la final el candidato presentara una pieza musical libre/ con una o más partes.

Notas:

- a) El nombre de la pieza musical obligatoria se encuentra publicada en www.cm-oaz.pt y www.amoa.pt y sopros.cm-oaz.pt; a partir de la primera semana de enero de 2018;
- b) La parte de piano de la pieza libre, debe acompañarse de la inscripción, caso el concursante haya solicitado pianista acompañador/a del concurso;
- c) Cada prueba tiene un criterio eliminatorio, o sea, si el concursante no cumple con los objetivos de cada prueba, será eliminado, independientemente del desempeño en las otras eliminatorias;
- d) En la final La pieza libre tendrá una duración máxima de 4 minutos para la categoría infantil y de 7 minutos para la categoría juvenil.
- e) Por cada 30 segundos ultrapasados habrá una penalización de 10 puntos en la puntuación final.

Categorías Júnior e Sénior:

En estas categorías el concurso está dividido en tres partes:

- **Pre-Eliminatoria:** Los candidatos/as tendrán que tocar una pieza musical obligatoria;
- **Eliminatoria:** Los candidatos tendrán que tocar una pieza musical libre obligatoriamente a solo;

- **Final:** Los finalistas tendrán que tocar una pieza musical elegida de una lista propuesta por la organización.

Notas:

- a) La lista de las piezas musicales obligatorias y las propuestas para la final se encuentran publicadas en www.cm-oaz.pt y sopros.cm-oaz.pt y en www.amoa.pt;
- b) Cada prueba tiene un criterio eliminatorio, o sea, si el concursante no cumple los objetivos de cada prueba, será eliminado, independientemente del desempeño en las otras eliminatorias;
- c) En la eliminatoria la pieza musical libre deberá tener una duración máxima para la Categoría Junior de 8 minutos y de 10 minutos para la Categoría Sénior;
- d) Por cada 30 segundos ultrapasados habrá una penalización de 10 puntos en la puntuación final.

Art. 10 - Utilización de Partituras

La no utilización de las partituras originales es de la entera responsabilidad del concursante demarcándose la organización de cualquier proceso civil o criminal que venga de este hecho.

Art. 11 – Orden de llamada

El orden de llamadas para las pruebas será fijada junto a la entrada de cada lugar. La misma será realizada por orden alfabética.

Art. 12 – Calendario

El calendario del programa del concurso, como el día y la hora de las pruebas, será publicado en www.cm-oaz.pt y sopros.cm-oaz.pt y www.amoa.pt, hasta el día **29 de marzo de 2018**.

Art. 13 - Pianista Acompañante

- 1) Los candidatos que deseen tener pianista acompañante disponible por la organización, deberán solicitarlo en el boletín de inscripción.
- 2) Los ensayos con el pianista acompañante del Concurso serán realizados en el transcurso de los días 3 y 4 de Abril de 2018, en lugares a indicar.

Art. 14 - Valores de Inscripción

- 1) Inscripción sin pianista de la organización: 40,00 €
- 2) Inscripción con pianista de la organización:
 - a) 60,00 € para las categorías Infantil e Juvenil
 - b) 75,00 € para las categorías Júnior e Sénior
- 3) Los cheques deben ser emitidos a la Academia de Música de Oliveira de Azeméis;
- 4) Los pagos por transferencia bancaria deben ser efectuados para el IBAN PT50 0035 0558 00039591330 86 / BIC SWIFT: CGDIPTPL

Nota:

Todos los alumnos de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis (AMOA), alumnos o ejecutantes de las Bandas Filarmónicas del Concejo Municipal, así como residentes de Oliveira de Azeméis, tendrán un descuento de 10% sobre el valor de la inscripción. Para tener ese descuento los concursantes

tienen obligatoriamente que efectuar pruebas de por lo menos una de las situaciones descritas.

Art. 15 – Pruebas de memoria

Ningún concursante podrá ser penalizado por el hecho de tocar con partitura, sin embargo, todos/as los/as concursantes que ejecuten las pruebas de memorias, podrán disfrutar de una bonificación hasta 5 puntos por cada jurado.

Art. 16 – Resultados

Los resultados serán divulgados después de la final de las pruebas de cada categoría.

Art. 17 – Responsabilidad

Los/las concursantes son enteramente responsables por cualquier daño material o humanos, que ocurra con su participación en el evento, bien como de todos los gastos inherentes a su participación, nombradamente: transportes, alojamiento, alimentación u otros. La organización podrá colocar a disposición algunas sugerencias referentes a eventuales necesidades de este tipo.

Art. 18 - Premios

- 1) Premios atribuidos por la organización:

Categoría Infantil

- 1º premio: en el valor de 150,00 €
- 2º premio: en el valor de 80,00 €
- 3º premio: en el valor de 50,00 €

Categoría Juvenil

- 1º premio: en el valor de 300,00 €
- 2º premio: en el valor de 150,00 €
- 3º premio: en el valor de 75,00 €

Categoría Júnior

- 1º premio: en el valor de 600,00 €
- 2º premio: en el valor de 300,00 €
- 3º premio: en el valor de 150,00 €

Categoría Sénior

- 1º premio: en el valor de 800,00 €
- 2º premio: en el valor de 400,00 €
- 3º premio: en el valor de 200,00 €

- 2) Premio Dª Maria Aldina Fernandes Valente:

Premio con el valor global de 1.500 € que será atribuido a los concursantes mayores que hayan conseguido un primer lugar, siendo dividido por la clase de maderas y metales (750 € c/una).

- 3) Participación a solo en concierto con la Orquesta Filarmónica das Beiras:

Del conjunto de los primeros clasificados en la categoría Senior, será seleccionado uno/a de los premiados de la categoría de Maderas y uno/a de los premiados de la categoría de metales para tocar a Solo con la Orquesta Filarmónica de las Beiras, concierto que tendrá lugar en el mes de Mayo de 2018, en el ámbito de las conmemoraciones del día de la ciudad de Oliveira

de Azeméis. El criterio de selección será el mayor número de puntos obtenidos.

- 4) Certificado de participación y Diploma:

Los concursantes recibirán un certificado de participación y las personas premiadas un diploma.

Notas:

- a) Siempre que haya lugar de premio a dos concursantes, el mismo será dividido entre las personas premiadas, excepto en la categoría infantil;
- b) El jurado se reserva el derecho de no atribuir algún premio, caso considere que en esa categoría y /o instrumento, no se verifique los requisitos cualitativos necesarios.

Art. 19 - Entrega de Premios

Los premios se entregaran en el Concierto de los Laureados, a realizarse en el día 8/05/2018 por las 16h, en el Cine-Teatro Caracas, siendo los participantes elegidos e invitados por el mismo jurado.

Art. 20 – Derecho de Imagen

La organización se reserva el derecho de filmar y/o fotografiar las pruebas, con la finalidad de divulgar y promover futuras ediciones, siendo que con la inscripción el concursante cede los derechos de imagen de forma gratuita y por tiempo indeterminado, al Municipio de Oliveira de Azeméis.

Art. 21 – Dudas y Omisiones

Las dudas y/o omisiones de las presentes normas serán decididas por el Jurado del concurso. Para más informaciones los candidatos pueden contactar con la organización:

Academia de Música de Oliveira de Azeméis:

Tel.: +351 256 681169

E-mail: inscricoes@amoa.pt | sopros@cm-oaz.pt